

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad a la Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores se formulan las notas explicativas, luego del análisis a cada una de las cuentas conforme el siguiente detalle que consta en los anexos.

Secciones NIIF para PYMES	1. INFORMACION GENERAL
Sec.3.24 (a)	Distribuidora de Alimentos Valdez Urgilez & Asociados es una compañía dedicada a la compra venta de productos de consumo masivo, creada en la ciudad de Cuenca, desde el año 1994. Cuenta con un capital social de \$800,00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.
Sec.3.24(a)	Es una sociedad de Responsabilidad Limitada radicada en el país, ubicada en la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, parroquia Machángara, en la calle Coronel Delgado y/n y Panamericana Norte, Esq. La empresa DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS VALDEZ URGILEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. DISAVUG, tiene como finalidad la compra venta de productos de consumo masivo, el RUC de la empresa es 0190166988001.
Sec.3.3	2. BASES DE ELABORACIÓN
	a) Declaración del cumplimiento
Sec.3.3	Los estados financieros están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
Sec. 4.1	Los estados financieros fueron aprobados por la Junta General de la empresa el 24 de marzo del 2013.
	b) Bases de Medición
Sec. 3.34 (a)	Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico y los períodos contables se contabilizan anualmente.
	c) Moneda funcional y de presentación
Sec.3.23 (d)	Están presentados en dólares de los estados Unidos de Norte América (US\$), que es la moneda funcional del Ecuador.
Sec. 10.15	d) Uso de estimaciones y juicios
	La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la empresa realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir por estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente y serán reconocidos en cada periodo y en cualquier período futuro afectado.
Sec. 10.8	e) Cambios en las políticas contables
	i) General
	A partir del 1 de enero de 2012, la empresa ha cambiado sus políticas contables en cuanto a: - Presentación de los Estados Financieros.
	ii) Presentación de estados financieros
Sec.35.3	La empresa aplica la norma revisada Presentación de Estados Financieros (2007), que entró en vigencia en el país el 01 de enero de 2012 para el grupo de compañías. A base de esta normativa, la compañía presenta los estados de información financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio por la emisión generado en el capital accionario y el de flujo de efectivo por el método directo.
Sec.35.6	Se presenta la información comparativa con la del ejercicio contable anterior, de acuerdo con la norma revisada. Comparativa por información comparativa en el ejercicio anterior, los períodos de presentación, no de los períodos.
Sec.2.24	iii) Detallamiento y presentación de los segmentos de operación
	A partir de 2012, se presentan los ingresos y gastos por segmento de la compañía a los diferentes áreas de la compañía.
Sec.10	3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
Sec.10.2	Las políticas contables establecidas por la Compañía en el proceso de transición 2011, regirán a partir de 2012. Estas establecen la base de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, para lograr la mejor presentación y cumplimiento.
Sec.7.2	a) Efectivo y equivalentes de efectivo
Sec.7.2	El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos de dinero en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos inferiores a tres meses, o más, los depósitos bancarios que son pagaderos a la vista y que por lo tanto, de acuerdo al método de costo de la compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.
Sec. 11.13	La compañía reconoce el interés por la venta de títulos de deuda a largo plazo de valores de dinero cuando tiene el derecho de cobrar el principal y los intereses al vencimiento o por cualquier tiempo por parte de los clientes. En consecuencia, la compañía clasifica a los títulos de deuda a largo plazo como un activo.
Sec. 11.5	b) Préstamos y pasivos por cobrar
Sec. 11.5	Los préstamos y pasivos por cobrar se clasifican como pasivos por cobrar a largo plazo, que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y pasivos por cobrar se clasifican como pasivos por cobrar a largo plazo, que no se cotizan en un mercado activo.

